

COMAT

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

Internacional

Todo material para uso aeronáutico destinado para el [aprovisionamiento](#), la reparación y [mantenimiento](#), los equipos para la recepción de pasajeros, manipuleo de [carga](#) y demás mercancías necesarias para la operatividad de las aeronaves nacionales e internacionales que se encuentren autorizadas para la prestación de servicios de [transporte](#) aéreo internacional de pasajeros y/o de carga.